


3.-Por la Autorización para la Recolección y Transporte de residuos sólidos urbanos

	Por la Autorización para la Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos	Número:
		Fecha de emisión:
Normatividad		
<p>En el artículo 11 fracciones IV, VIII, XII y XXIV de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco; artículo 94 Ter. fracción VI y VIII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; artículo 70, 71 y 72 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco; artículos 3 fracción XIII, 6 fracciones VII, VIII, 163 fracciones III y V del Reglamento de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Municipio de Teapa Tabasco.</p>		
Dirigido a		
<p>Personas físicas o jurídicas colectivas que pretenden realizar la actividad de transporte de los residuos sólidos urbanos.</p>		
Unidades responsables		
<p>1. Programa de Recaudación Contribuyo 2. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable</p>		
Procedimiento		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El solicitante (representante legal de la empresa, persona física o en su caso, gestor autorizado por la Dirección), se presentará al módulo de asistencia programa de Recaudación Contribuyo, donde se le brindará información acerca del trámite a realizar, así como la información que deberá presentar junto con la documentación solicitada. 2. Una vez que se proporcionó la información acerca del trámite, se le indicará el monto del pago de derecho que deberá realizar. 3. Realizado lo anterior, el solicitante deberá presentar ante la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable la información y documentación solicitada en la guía para poder obtener la resolución correspondiente. 4. Ingresada la información la Dirección evaluará lo ingresado, y resolverá la solicitud. 5. La Dirección notificará al solicitante para que acuda a las instalaciones a buscar la resolución correspondiente. 		
Horario: 9:00 a 15:00pm	Teléfono: Tel: 22222222	
Requisitos		
<ol style="list-style-type: none"> A) Escrito de Solicitud de Autorización para la recolección y transporte de residuos sólidos urbanos, dirigido al Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, en original firmado por el representante legal o persona física, y B) Guía impresa y debidamente requisitada, rubricada por la persona física o representante legal de la empresa y gestor autorizado por la Dirección. C) Comprobante del pago de derechos correspondiente al trámite (presentar original y dos copias). 		
Modo de presentación		

El solicitante deberá presentar la información requerida en carpetas tipo fólder tamaño carta usando broches para archivo (**no se aceptarán carpetas con argollas**); siguiendo el orden establecido por los numerales y utilizando separadores que permitan distinguir claramente lo que corresponde a cada apartado, rubricando cada una de las hojas.

Plazo máximo: 30 días	Monto: <ul style="list-style-type: none">• Inicial 50-150 UMA	Vigencia: Un año
------------------------------	--	-------------------------

Anexos

- Documentación legal de la persona física o jurídica colectiva (Acta constitutiva, poder notarial, identificación oficial, RFC)
- Carta Responsiva firmada por el solicitante, y el responsable técnico o gestor autorizado